



El gimnasio inteligente.

Contrato de membresía

PLAN BLACK

Quito - Ecuador

Nombre Comercial: Smart Fit

Razón Social: WELLNESSGRP S.A.

Unidad: _____

Matrícula: _____

Fecha de Compra: ____/____/____

Nombre _____ CI/RUC _____ Fecha de nacimiento ____/____/____

Dirección (Calle Principal, Intersección) _____

Sector _____ Ciudad _____

Teléfono casa _____ Celular _____ Email _____

Inscripción _____ Mensualidad _____ Fecha de cobro ____/____/____

Anualidad _____ Fecha de cobro ____/____/____ Tipo de tarjeta _____

ORDEN DE DÉBITO (DATOS FINANCIERO):

Señores (Tarjeta de Crédito/Débito) _____ Yo, _____

CI/RUC _____ autorizo expresamente a SMART FIT debitar de mi Tarjeta de Crédito/Débito No. _____

con Fecha de vencimiento ____ / ____

El valor de mi membresía mensual que por concepto de servicio prestare la compañía WELLNESSGRP S.A. valor que autorizo sea acreditado a la cuenta corriente de esta compañía.

Debo y pagaré incondicionalmente sin protesto al emisor de la tarjeta de crédito el total de los valores expresados en esta autorización de orden de cargo, en el lugar y fecha que se convenga.

Con la firma del presente Contrato, el USUARIO y SMART FIT aceptan los términos y condiciones estipulados a continuación:

Servicios: WELLNESSGRP S.A., con RUC 1790307816001 (en adelante SMART FIT), dispone de infraestructura y equipos para practicar actividad física conforme al Reglamento de Uso de Servicios.

Responsabilidades: La responsabilidad de SMART FIT se limita a la seguridad de los equipos e instalaciones disponibles y a la orientación inicial prevista en el Reglamento de Uso de Servicios, conforme esta orientación sea coordinada.

Reglamento de Uso de Servicios: Al firmar este contrato, el USUARIO acepta que ha leído y está de acuerdo con el Reglamento de Uso de Servicios, el mismo cuyo contenido y alcances les han sido informados previamente a la suscripción del presente contrato, que forma parte integrante del mismo y que se encuentra disponible para consulta del USUARIO en la página web www.smartfit.com.ec, en las sedes de SMART FIT y que será enviado al correo electrónico del USUARIO indicado en este documento.

Sobre la declaración de salud: El USUARIO declara, en este acto, que está en óptimas condiciones de salud, que se encuentra apto para realizar actividades físicas, que no adolece de condición alguna de salud incompatible con la realización de actividades físicas; igualmente declara no ser portador de enfermedades contagiosas que puedan perjudicar a los demás usuarios, eximiendo a SMART FIT de responsabilidad sobre cualquier problema causado dentro de sus instalaciones en razón de las circunstancias previamente mencionadas. Será responsabilidad del USUARIO realizarse periódicamente las debidas evaluaciones médicas mediante las cuales se certifique que su estado de salud es adecuado para la práctica de ejercicios físicos, tomando en cuenta las orientaciones médicas bajo su cuenta y riesgo.

Menores de edad: Los menores de 18 años firman este documento a través de su representante legal, respondiendo éste último solidariamente por sus actos, omisiones u obligaciones.

Plazo: Este contrato tiene una vigencia de doce (12) meses contados desde la fecha arriba indicada o, de ser el caso, desde la fecha de inauguración de una nueva sede de SMART FIT, y se renovará automática y tácitamente por periodos de doce (12) meses, salvo que este contrato se cancele de acuerdo a lo señalado en el mismo. A cada renovación se aplicará el contrato del Plan Black que esté vigente en la fecha respectiva y podrá ser consultado en las sedes o en la página web: www.smartfit.com.ec. En caso de que el USUARIO no desee la renovación al final de cualquier periodo, podrá cancelar el contrato conforme a las reglas aplicables en este.

Inscripción: El USUARIO pagará el monto total de la cuota de inscripción en la primera fecha de vencimiento. Tanto la cuota de inscripción y la fecha de pago de acuerdo a lo indicado por el USUARIO a la firma.

Mensualidades: El monto de las mensualidades serán cargadas automáticamente de forma mensual, de acuerdo a la forma de pago detallada en este contrato, en el Día de Pago arriba indicada, y será referente al periodo de un (1) mes contado a partir de la fecha de inicio de vigencia de este contrato, siendo que la cobranza podrá ocurrir de forma adelantada a la efectiva prestación del servicio. Sin perjuicio de lo anterior, SMART FIT podrá realizar directamente el cobro al USUARIO.

Cuota de Mantenimiento Anual: Corresponde al monto anual por el concepto de manutención y mejoras de la infraestructura y servicios de SMART FIT. Este monto será pagado por el USUARIO una vez cada 12 meses mientras el Contrato esté vigente, en el 1er día del tercer mes contando a partir del inicio de la firma del contrato, de acuerdo a la forma de pago detallada en este contrato.

Forma de Pago: Con la firma de este contrato, el USUARIO autoriza a SMART FIT a realizar cargos automáticos en la tarjeta de crédito/débito del USUARIO indicada arriba de este documento (en adelante la "Tarjeta Autorizada"), para el pago de los montos correspondientes a: las mensualidades, cuota de inscripción y de mantenimiento anual, u otros indicados en este contrato (la "Autorización").

La Autorización para realizar los cargos automáticos mencionados en la tarjeta de crédito/débito del USUARIO indicada arriba de este documento continuará siendo válida en caso de: (i) alteración de alguno de los números

en la Tarjeta Autorizada, (ii) vencimiento de la tarjeta Autorizada; y, en general (iii) cualquier modificación de la información de la Tarjeta Autorizada proporcionada por el USUARIO.

Para tal efecto, el USUARIO deja constancia con la firma de este contrato que autoriza a la institución financiera emisora o a aquella institución afiliada a la Tarjeta Autorizada, la que corresponda, para que, efectúe el cobro respectivo en la nueva tarjeta. La Autorización se mantendrá válida en cuanto existieren montos a ser cobrados al USUARIO, inclusive si el contrato se cancele.

Si por cualquier circunstancia, el cargo automático en la Tarjeta Autorizada no se efectúa en la fecha pactada, el USUARIO faculta desde la firma de este contrato a SMART FIT para requerir el cobro por los medios que la empresa disponga para este efecto hasta que se realice el cargo automático, lo cual podrá realizarse en una fecha distinta a la antes indicada.

Sin perjuicio de lo anterior, SMART FIT podrá realizar directamente el cobro al USUARIO de la deuda que se haya originado bajo este contrato.

Atraso en el pago: El USUARIO autoriza en el presente acto a SMART FIT a efectuar, sobre los montos no cancelados en las fechas de vencimiento, un cargo automático en la Tarjeta Autorizada por una cantidad equivalente al 2% sobre el monto no pagado, por concepto de penalidad; adicionalmente, se cobrará una penalidad de 1% mensual sobre el monto no pagado dividido por día en el mes.

Reajuste: Los montos referidos en este contrato podrán ser reajustados por el Índice de Precios de Consumo (IPC) cada doce (12) meses.

Cancelación: Transcurrido el primer periodo de doce (12) meses contado desde la firma de este contrato, el USUARIO podrá solicitar la cancelación del contrato en cualquier momento, por medio de una carta firmada y recibida por parte de nuestro Staff de Recepción en cualquier sede de SMART FIT, con antelación mínima de treinta (30) días a la fecha del próximo cobro de mensualidad programado.

Si el USUARIO solicita la cancelación del Contrato antes de finalizar el primer periodo de doce (12) meses indicado, el USUARIO autoriza a SMART FIT a que éste realice un cargo automático en la Tarjeta Autorizada, por concepto de pago correspondiente a valores pendientes por servicios efectivamente prestados, así como el reembolso de los valores adeudados por la adquisición de los bienes entregados al USUARIO y que requieren de su permanencia mínima de 12 meses para ser amortizados. Esta autorización de débito no constituye penalidad por terminación anticipada, sino el justo reembolso del valor de los bienes y servicios efectivamente otorgados al Usuario y que este por su decisión unilateral de terminación no han sido reembolsados a SMART FIT. Asimismo, el USUARIO autoriza a que los montos de las cuotas de matrícula y de mantenimiento anual también sean cargados automáticamente en la Tarjeta Autorizada en su totalidad por SMART FIT.

Un atraso superior a sesenta (60) días en el pago de las mensualidades o de la Cuota de Mantenimiento Anual resultará en la cancelación automática y de pleno derecho de este contrato sin necesidad de comunicación o notificación alguna por parte de SMART FIT al USUARIO.

En caso el USUARIO se encuentre en algún caso de incumplimiento de cualquier obligación del presente contrato y/o del Reglamento de Uso de Servicios, ello dará lugar a la cancelación automática y de pleno derecho de este contrato, en cualquier momento y sin derecho a alguna devolución de dinero.

En cualquiera de los casos anteriores, las cuotas de la Inscripción y del Mantenimiento Anual no serán devueltas por SMART FIT al USUARIO.

Reembolsos: En los casos de cancelación del contrato en los que proceda algún reembolso por parte de SMARTFIT al USUARIO, la devolución se realizará conforme se estipula en la cláusula de Cancelación.

Cesión: EL USUARIO no podrá ceder o de alguna otra manera transferir cualquier obligación derivada del presente contrato.

Para más información sobre pagos acceda a "Espacio del Cliente" en nuestra página web: www.smartfit.com.ec.

Firma del cliente / socio

Firma del titular financiero / Tutor legal